



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20254145020008031**

Fecha: **2025-02-07**

TRD: **4145.020.13.1.953.000803**

Rad. Padre: **202441730101308252**

DAVID PARRA PINILLOS

Líder Comité de Seguridad Urb. La Merced

dppbl@hotmail.com / comseglamerced@gmail.com

Cali

Asunto: Respuesta a _Derecho de Petición Acciones de Prevención, Vigilancia y Control con Fumigaciones Contra el Dengue Urb. La Merced.

Cordial Saludo,

De manera atenta en respuesta a su solicitud No.202441730101308252, se comunica que en referencia al asunto, se atendió su petición el día 31 mayo de 2024 mediante oficio radicado No. 202441450200037611 y notificado al correo electrónico comseglamerced@gmail.com el 4 de junio de 2024, se adjuntan los documentos pertinentes.

Atentamente,

OLGA LUCIA CUÉLLAR MEJÍA

Profesional Universitario Grado 2

Responsable Programa de Prevención y Control ETV

Anexos: (pdf) Rta.rad No. 202441450200037611 y notificación correo electrónico.

Proyectó y Elaboró: Dahiana Quintero Echeverry- Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CO-SC-CER437981



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud